

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14220** *AIRES DE ANDALUCÍA EN PINEDA, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 259/2011, a instancia de Farah Salach Hammu, Gica Luminita Rotaru y Maria del Mar Pérez Martínez, contra Aires de Andalucía en Pineda, Sociedad Limitada. Por decreto de fecha 25 de abril de 2012 se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 32.341,99 euros de principal, más 1.983,55 euros de intereses y 3.305,92 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120027767-1**